ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2376/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 752/2013, PARA ADQUISICIÓN DE GENERADORES DIESEL, A LAS FIRMAS S.A.C.I. H. PETERSEN – (ITEM 1), Y RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. - (ITEM 2).

Asunción, 29 de noviembre de 2013

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 752/2013, con ID Nº 251767, para Adquisición de Generadores Diesel, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2235/2013 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de oferta cinco firmas, según Acta N° 122/2013 de fecha 5 de noviembre de 2013;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 33839 de fecha 31 de octubre de 2013, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas S.A.C.I. H. Petersen – (Item 1) y Record Electric S.A.E.C.A. - (Item 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro 20135/20150.533 – 00 – 30 – 001 – 2013/23959/23961/30547, del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 647/2013 de fecha 20 de setiembre de 2013 y 647.1/2013 de fecha 28 de noviembre de 2013;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 752/2013, para Adquisición de Generadores Diesel, en las siguientes condiciones:

1.1 A S.A.C.I. H. Petersen:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Grupo Generador de 26 kVA para Equipos Auxiliares	Olympian Caterpillar	Reino Unido	Unidad	1	116.982.600	116.982.600

por un monto total de G 116.982.600 (ciento dieciséis millones novecientos ochenta y dos mil seiscientos guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Record Electric S.A.E.C.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
2	Grupo Electrógeno montado sobre ruedas de 100 kVA	Resa	Paraguay	Unidad	1	170.500.000	170.500.000

por un monto total de G 170.500.000 (ciento setenta millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2376/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 752/2013, PARA ADQUISICIÓN DE GENERADORES DIESEL, A LAS FIRMAS S.A.C.I. H. PETERSEN – (ITEM 1), Y RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. - (ITEM 2).

Asunción, 29 de noviembre de 2013

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 752/2013, con ID Nº 251767, para Adquisición de Generadores Diesel, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2235/2013 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de oferta cinco firmas, según Acta N° 122/2013 de fecha 5 de noviembre de 2013;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 33839 de fecha 31 de octubre de 2013, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas S.A.C.I. H. Petersen – (Item 1) y Record Electric S.A.E.C.A. - (Item 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro 20135/20150.533 – 00 – 30 – 001 – 2013/23959/23961/30547, del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 647/2013 de fecha 20 de setiembre de 2013 y 647.1/2013 de fecha 28 de noviembre de 2013;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 752/2013, para Adquisición de Generadores Diesel, en las siguientes condiciones:

1.1 A S.A.C.I. H. Petersen:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Grupo Generador de 26 kVA para Equipos Auxiliares	Olympian Caterpillar	Reino Unido	Unidad	1	116.982.600	116.982.600

por un monto total de G 116.982.600 (ciento dieciséis millones novecientos ochenta y dos mil seiscientos guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Record Electric S.A.E.C.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
2	Grupo Electrógeno montado sobre ruedas de 100 kVA	Resa	Paraguay	Unidad	1	170.500.000	170.500.000

por un monto total de G 170.500.000 (ciento setenta millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Fdo.: Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente
ES COPIA
Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General